

7» Con 23 nuevos lanzamientos, la Corporación Universitaria Republicana, presente en la FILBO

 **filbo** Abril 21 Mayo 04
Feria Internacional del Libro de Bogotá
URpublicana
en la **FILBO 2026**
Celebramos **10 años DE PARTICIPACIÓN**
en la Feria Internacional del Libro,
acompañanos y sé parte de nuestros
23 lanzamientos editoriales.
#LeerNosConecta
Pabellón 8 | Nivel 1 | Stand 220

Publicación de la Corporación Universitaria Republicana
Año 14 No. 64 - 2026
Marzo/Abril
Bogotá, D.C. Colombia

gaceta republicana

ISSN 2382-400X

2» Sobre la escritura de textos académicos: Apuntes prácticos para no desfallecer en el intento

Por: Luis Carlos Castro Riaño*
Especial para Gaceta Republicana

Buena parte de la literatura sobre técnicas de escritura, a la cual generalmente acudimos cuando nos proponemos escribir un texto académico, sugiere parámetros formales, pero también reglas lingüísticas, ortográficas y gramaticales que aprendimos en la secundaria. No obstante, recurrir a ella puede ser más frustrante que alentador, como suele pasar en general con los textos de metodología. Además, no es un secreto que, aún después de consultar manuales especializados, son pocos los

estudiantes que consiguen aplicar adecuadamente sus pautas (Martín, 2014). Por qué ocurre esto, es decir, ¿por qué suele ser tan difícil tratar de escribir algo “interesante o nuevo” pese a que nos hayamos preparado para eso?

En este ensayo me propongo reflexionar brevemente sobre la cuestión. En concreto, deseo resaltar algunos principios con los que coincido plenamente, en lo que respecta a la escritura de textos académicos, que destacan autores como Becker (2010; 2011), Domecq (2014) o Martín (2014), y reconside-



rar otros con los cuales no estoy tan de acuerdo. Aclaro, eso sí, que no es mi ánimo ofrecer algún artilugio mágico para convertirse en escritor, puesto que no existe tal cosa y, además, considero que el oficio en sí supera las condiciones puramente técnicas para su realización. Sin embargo, el objetivo que me guía es el mismo que persiguen los manuales de escritura: remediar algunas dificultades técnicas propias del acto de escribir, mediante el aporte de un par de trucos prácticos que, en mi opinión, vienen bien para no desfallecer en el intento.

En este orden de ideas, a continuación, abordo aspectos como la lectura previa de literatura especializada en el tema de interés, las pautas para identificar información y datos significativos durante este ejercicio, el uso de reglas gramaticales, el plan de trabajo, la conclusión y la presentación y/o difusión del escrito, y el error como condición sine qua non para escribir. Esto a la luz de algunas referencias bibliográficas, y de acuerdo a mi propia práctica como estudiante, docente, asesor de trabajos de investigación, autor y revisor de artículos indexados.

6» La descentralización en Colombia: ¿tampoco se pudo?

Por: Gerardo Ardila Calderón*
Especial para Gaceta Republicana



El Mayor Álvaro Rodríguez, un anciano indígena y autoridad máxima en su comunidad, dedicó el domingo para preparar el viaje a la capital. En su mente, daba vueltas a la manera como iba a reclamar al gobernador del Departamento por no entregar aún los dineros que les corresponden por la distribución del Sistema General de Participaciones. Tuvo que recoger con gran esfuerzo cerca de cuatro millones de pesos que cuesta su viaje por el río hasta la ciudad. Al llegar, le informaron que el gobernador no había firmado los documentos y que

no podría hacerlo porque estaba en Bogotá, consiguiendo que le giraran recursos y que, en Planeación Nacional, le autorizaran sus solicitudes ya reiteradas varias veces.

Sin lograr que lo atendiera el secretario de gobierno, encargado de la gobernación desde hacía varios días, el mayor Rodríguez emprendió el retorno sintiendo un peso insoportable sobre su cabeza y una frustración ya añeja, convertida en parte de su ser. Sus compañeros de la asociación de autoridades tradicionales indígenas de la región y los de la orga-

nización de pueblos indígenas de la Amazonia le contaron que funcionarios del nuevo gobierno habían ofrecido concretar los mecanismos de una nueva organización fiscal para las entidades territoriales indígenas pero esas determinaciones constitucionales no se han atendido hasta ahora, de manera que la opción disponible es la de recurrir al ruego ante el gobernador y sus empleados. Una opción que fracasa cada vez que se emprende. El dinero del SGP desaparece sin explicación y los indígenas no logran alcanzarlo.

3» COPLAS PARA UNA CUMPLEAÑERA DEL SIGLO XXI

Por: Héctor Alfonso Barbosa*

5» ACERCA DE LA HUMILDAD

Por: Pablo Uribe Ricaurte*
Especial para Gaceta Republicana



En una sociedad y en especial en el ámbito político, donde la arrogancia y prepotencia son comida diaria, trata siempre de imponerse la razón del más fuerte, en circunstancias donde impera el orgullo desmedido y la soberbia camuflada de engrimio y petulancia. Por lo general, las personas humildes y sencillas evitan la satisfacción que se siente ante la empalagosa adulación de sus adláteres y la vanidosa ostentación de los éxitos alcanzados en el entorno político, cultural y socioeconómico.

He aquí, en pocas palabras, cómo la humildad no es sinónimo de pobreza material o espiritual, sino por el contrario es riqueza de virtudes en torno a la vivencia de los valores humanos. Bien está al hacer énfasis en la frase de Confucio que sirve de epígrafe en el presente ensayo: la humildad encierra todas las virtudes. Y es claro que tal virtud no hace distinción entre personas de escasos recursos o ciudadanos pudientes: ricos o pobres, zafios o cultos, niños, jóvenes, adultos y ancianos, ninguno de ellos está exento de experimentar en su vida el don de la humildad.



4» LAS GRANDES NOTICIAS COLOMBIANAS de Enrique Santos Molano

III. PARTE LA CONQUISTA 1500 a 1539

Los Españoles se asientan en el litoral Caribe Colombiano

sin haberse enterado de la muerte de Tisquesusa ni de la elección de Sagipa, pero ya dueño de la sabana, Jiménez de Quesada mueve el 2 de junio su ejército hasta Turmequé poblado que bautiza con el nombre de Valle de la Trompeta. El 27 de junio, desde el pueblo de San Juan el licenciado Quesada destaca al capitán Juan de San Martín para explorar los llanos Orientales.



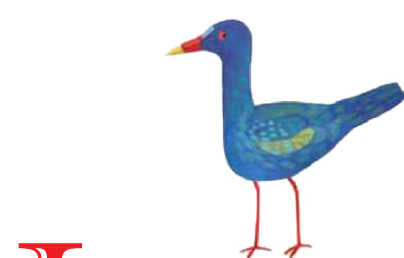
Alfonso de Heredia

Alonso de Heredia funda Tolú y Mompós

Frente al golfo de Morrosquillo, en la costa caribe, el capitán Alonso de Heredia descubre una población densamente habitada, regida por el cacique Tolú a la cual bautiza Villa de Santiago de Tolú, secundada por el capitán Pedro de Velasco y Martínez de Revilla. La Villa de Tolú es incorporada a la gobernación de Cartagena de la que es adelantado el capitán Alonso de Heredia, hermano, cómo no, de don Pedro de Heredia fundador de Cartagena de Indias.

5» UNA NOVELA QUE DESPIERTA

Por: Arturo Serrano*
Especial para Gaceta Republicana



La novela *Todo por una tingua* de Mario Lamo Jiménez nos invita a un viaje sorprendente de carácter simbólico y espiritual. A través de una narración diáfana y envolvente, con un mensaje significativo al final, lo increíble es que perfectamente es una novela que despierta para adolescentes y también para adultos.

8» PRIMERA PARTE LA MÚSICA DE LOS AÑOS 50'S El Impacto del Rock and Roll

Por: Por Juan Carlos Gaitán V.*
Especial para Gaceta Republicana

El cambio de gustos en la moda, en las costumbres, en la comida, en el cine, en la televisión, se debió a que, ya pasada la Segunda Guerra Mundial, el foco se puso en los jóvenes, específicamente en los adolescentes. El concepto como tal no existía. Los adolescentes por fin eran tenidos

en cuenta, y decidían lo que querían hacer y lo que de verdad les gustaba. Ese cambio de paradigma, está profundamente relacionado con la anhelada tranquilidad que trajo la posguerra, y su consecuencia, “el baby boom”. Fue la primera vez en la historia en que la cultura norteamericana se volvió hegemónica y juvenil.

Oficinas: Cra. 7ª No. 19-38
Avenida de la República - Centro Histórico
Bogotá, D.C. - Colombia

Consejo de Redacción

Simón Santos
Diana Josefina Téllez Fandiño
Carolina Sánchez Flórez

Director Emérito

Enrique Santos Molano

Dirección y Coordinación Editorial
María Esperanza Peñuela Esteban

Editor

Corporación Universitaria Republicana

Diseño y diagramación: Patricia Díaz Vélez

Fotografía: Carolina Sánchez Flórez

Página Web: Milton Gómez



Corporación Universitaria Republicana
Formamos más colombianos, éticos, sociales y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No. 2837 - Nit: 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
<<VIGILADA MINEDUCACIÓN>>

Corporación Universitaria Republicana

Directivas

Rector, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño
Vicerrector, Gerardo Vivas Hernández
Vicerrector Académico, Alejandro Castillo Rivas

Decanos:

Contaduría Pública, Judith Emma Carolina Peñaloza
Finanzas y Comercio Internacional, (e) Judith Emma Carolina Peñaloza
Ingeniería de Sistemas y Ciencias Básicas,
Ingeniero José Lilchyn. Decano encargado
Trabajo Social, Jazmín Alvarado González

Director de Planeación y Alta Calidad, Andrés Arboleda Oviedo

Director de Investigaciones, Rodrigo Plazas Estepa
Secretaría General, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Dirección Administrativa, Diana Rojas
Recursos Humanos, Maricela Romero

*Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente la posición de Gaceta Republicana ni de la Corporación Universitaria Republicana.

Grandes
pensadores
clásicos

para el mundo de hoy



PLATÓN

El mayor castigo para quienes no se interesan por la política, es ser gobernados por los peores.

La educación es dar al cuerpo y al alma toda la perfección y belleza de que son capaces.

El conocimiento verdadero es recordar.

La justicia consiste en que cada uno haga lo que le corresponde.

«1

Sobre la escritura de textos académicos:

Apuntes prácticos para no desfallecer en el intento

Por: Luis Carlos Castro Riaño*
Especial para Gaceta Republicana



Buena parte de la literatura sobre técnicas de escritura, a la cual generalmente acudimos cuando nos proponemos escribir un texto académico, sugiere parámetros formales, pero también reglas lingüísticas, ortográficas y gramaticales que aprendimos en la secundaria. No obstante, recurrir a ella puede ser más frustrante que alentador, como suele pasar en general con los textos de metodología. Además, no es un secreto que, aún después de consultar manuales especializados, son pocos los estudiantes que consiguen aplicar adecuadamente sus pautas (Martín, 2014). Por qué ocurre esto, es decir, ¿por qué suele ser tan difícil tratar de escribir algo “interesante o nuevo” pese a que nos hayamos preparado para eso?

En este ensayo me propongo reflexionar brevemente sobre la cuestión. En concreto, deseo resaltar algunos principios con los que coincido plenamente, en lo que respecta a la escritura de textos académicos, que destacan autores como Becker (2010; 2011), Domecq (2014) o Martín (2014), y reconsiderar otros con los cuales no estoy tan de acuerdo. Aclaro, eso sí, que no es mi ánimo ofrecer algún artilugio mágico para convertirse en escritor, puesto que no existe tal cosa y, además, considero que el oficio en sí supera las condiciones puramente técnicas para su realización. Sin embargo, el objetivo que me guía es el mismo que persiguen los manuales de escritura: remediar algunas dificultades técnicas propias del acto de escribir, mediante el aporte de un par de trucos prácticos que, en mi opinión, vienen bien para no desfallecer en el intento. En este orden de ideas, a continuación, abordo aspectos como la lectura previa de literatura especializada en el tema de interés, las pautas para identificar información y datos significativos durante este ejercicio, el uso de reglas gramaticales, el plan de trabajo, la conclusión y la presentación y/o difusión del escrito, y el error como condición sine qua non para escribir. Esto a la luz de algunas referencias bibliográficas, y de acuerdo a mi propia práctica como estudiante, docente, asesor de trabajos de investigación, autor y revisor de artículos indexados.

II

Respecto a dar el primer paso –atreverse a escribir algo– Domecq (2014) indica que “el punto de partida para poder escribir es dominar el código y conocer la tradición”. Para ello propone hacer un trabajo riguroso de lectura con objetivos que permitan identificar esos elementos. El código, indica, “es la lengua en la que nos expresamos”. La tradición “es el marco cultural en el que se inscribe el texto que vamos a producir” (p. 31). Estos aspectos ciertamente son relevantes, pero de poco sirven si no sabemos presentar nuestras ideas de forma clara y ordenada por escrito, cosa que ocurre con regularidad, más aún bajo la condición de aprendiz.

Por ende, considero fundamental que en las lecturas previas de literatura especializada en el tema de interés se preste atención al contenido, pero también a otros elementos importantes que hacen al texto, y que de alguna manera se deben emular en términos de forma, o de “código y tradición”. En lo que a mí respecta, no se trata solamente de “dominar los recursos estilísticos que el texto pone a disposición del lector”, como indica Domecq (2014,

33), o de concentrarse en los aspectos lingüísticos, psicolingüísticos o sociolingüísticos inmersos en la escritura, como diría Cassany (2006) sobre la lectura. Se trata también de trabajar más, en el sentido del esfuerzo que señala Zuleta (2005). Es decir, de fijar la mirada en la forma en que está presentada la tesis central y las ideas que la sostienen, pero también en la manera en que unas y otras se distribuyen dentro de un todo que está compuesto por ideas, palabras, signos de puntuación, conceptos, oraciones, párrafos, capítulos, gráficos, etc.

En esta lógica, es menester realizar una lectura basada en lo que considero tres enfoques óptimos para aproximarse al tema de interés, cualquiera que sea, de manera panorámica. 1) Los aspectos formales o regulares del texto, es decir, el tema, marco teórico, problema, preguntas, objetivos, variables de análisis, metodología y/o hallazgos del estudio; 2) Los aspectos estructurales, esto es, la forma en la cual el autor presenta sus ideas dentro del texto y la manera en que las sustenta desde el punto de vista lógico; 3) Los aspectos bibliográficos o normativos, entiéndase, normas de citación, sustentos epistemológicos y referentes bibliográficos en general. El primer enfoque aporta los elementos básicos para definir un objeto concreto de abordaje, el segundo suministra diferentes modelos de jerarquización de la información, y el tercer enfoque proporciona los recursos para dotar de validez y/o refutar una tesis o idea determinada.

III

En general, los manuales sugieren buenas pautas para identificar la información y los datos significativos en un proceso de análisis-escritura, para concatenarlos con el marco teórico propuesto, y para ordenarlos argumentativamente en un escrito formal. Becker (2010; 2011), por ejemplo, aprecia la producción conceptual y hace dos aportes elementales: primero, indica que los conceptos son generalizaciones empíricas que necesitan ser puestas a prueba y sugiere que, en tanto “son maneras de resumir información, es importante adaptarlos a la información que deseamos resumir” (Becker, 2010, 145). Segundo, recomienda usar la literatura como las “piezas”, prediseñadas por otros investigadores, que nos permiten darle fortaleza a la argumentación, siempre y cuando no terminen por deformarla o cambiar el sentido de lo que deseamos decir. Domecq (2014), en la misma línea, propone partir de lecturas preliminares escribiendo notas, resúmenes, comentarios, fichas, preguntas e índices analíticos.

El problema que subyace es que se puede contar con todo lo que sugieren dichos referentes y en general también los manuales de escritura (buena redacción, suficientes conceptos teóricos, citas bibliográficas, etc.) y, sin embargo, no tener una tesis o idea a desarrollar. Sugiero, si ese es el caso, realizar un análisis retrospectivo

del tema, en simultáneo a la lectura focalizada de la literatura consultada, en un periodo amplio de tiempo y espacio, prestando atención al devenir de las maneras y perspectivas en las cuales se lo ha abordado. Con seguridad, después de una inmersión rigurosa en él, como por “accidente” (Vásquez, 2019, p. 88), despuntará una tesis y mucho qué escribir sobre ella.

IV

Ahora bien, un texto debe ser legible *per se* y los aspectos tanto ortográficos como gramaticales son fundamentales para que eso sea un hecho. Pese a este principio rector, que se supone fue asimilado en niveles básicos de educación, los primeros escritos suelen ser desastrosos y por lo mismo identificables desde las primeras líneas; lo menciono basado en mis propios balbuceos escribiendo y en algunos artículos de investigación que he tenido la oportunidad de revisar para determinar si son publicables: oraciones interminables, párrafos extensos saturados de ideas dispersas, sin signos de puntuación, carentes de coherencia o cohesión entre ellos, y cargados de frases rimbombantes o conceptos vaciados de su significado, que se repiten una y otra vez, sin aportar nada nuevo ni conducir a ninguna parte.

En consecuencia, y en concordancia con Domecq, considero pertinente tener a mano un diccionario y no dudar en consultar “manuales de ortografía y/o gramática” básica (2014, 97), para familiarizarse con sus normas, antes de aventurarse al acto de escribir. Esos textos siempre son una buena herramienta cuando existen dudas tanto en lo que se lee como en lo que se escribe. Igualmente, conviene también apreciar estas cuestiones, durante la lectura previa, a partir del análisis de la estructura textual de las oraciones en los párrafos, y de los párrafos en los apartados del texto, sin perder de vista la articulación lógica entre unos y otros.

V

Respecto al estilo, no tiene mucho “sentido encontrar una Única Manera de Escribir”¹ como advierte Becker (2011, p. 176), pero si tiene mucha importancia contar con un plan de trabajo para iniciar un escrito académico. Domecq señala que el plan implica un intercambio fluido con los antecedentes y/o expertos, y en varias oportunidades resalta la importancia del acompañamiento de un “tutor o director” para elaborarlo (2014, p. 63). Esta condición es un tanto idealista pues: en la praxis no siempre se tiene acceso a un experto y los tutores o directores generalmente piden un escrito –sobre su especialidad– que esté medianamente terminado, incluyendo el plan a seguir, para asumir la asesoría de un trabajo de este tipo. Por lo tanto, el plan, al igual que la escritura del texto, es algo que eventualmente debe solucionar el estudiante por su propia

El primer enfoque aporta los elementos básicos para definir un objeto concreto de abordaje, el segundo suministra diferentes modelos de jerarquización de la información, y el tercer enfoque proporciona los recursos para dotar de validez y/o refutar una tesis o idea determinada.

cuenta, en solitario como tantos otros aspectos, leyendo y releendo muchos libros, independiente de que sea para producir un artículo, un ensayo o una tesis.

En mi caso personal, cuando no cuento con ninguno de estos recursos, o con un punto de partida claro para redactar un texto, lo que suelo hacer –además de respirar profundo y relajarme– es comenzar por elaborar un bosquejo de la introducción del trabajo. Puede que la mayoría de investigadores y manuales sobre escritura científica aconsejen todo lo contrario: dejar esta parte para el final. De hecho, Domecq insiste en ello, e indica que “es muy difícil planificar primero la introducción” y que “solo cuando tengamos una idea integral del trabajo sabremos cuál es la mejor manera de introducirlo” (2014, 63).

No obstante, considero que iniciar esbozando este apartado, o por lo menos una especie de mapa de lo que será u ofrecerá el escrito, tiene varios beneficios: primero, subsanar el tema del plan a ejecutar prescindiendo de un asesor, tutor o experto consejero; segundo, seguir una ruta de avance sin perder de vista los objetivos trazados ni la intencionalidad del escrito; tercero, construir una estructura sólida y prolija para desarrollar y presentar las ideas; y cuarto, mecanizar el ejercicio para realizar otros trabajos en un futuro próximo. Un texto académico generalmente postula un objeto, lo problematiza y lo analiza de acuerdo a sus atributos. Lo que sugiero entonces es sintetizar esto en la introducción (planear el problema y señalar las variables a observar con los posibles argumentos a presentar en los apartados), de acuerdo con las partes que la componen (objetivos, métodos, justificación, etc.).

VI

Respecto al cierre o conclusión, ningún escrito, que se considere bueno, se termina de una vez por todas; por el contrario, siempre quedará algo más para decir sobre el tema. Este es otro aspecto lógico que suele olvidarse al momento de planificar y de concluir un texto.

¹ Mayúsculas del autor.



COPLAS

PARA UNA CUMPLEAÑERA DEL SIGLO XXI

<p>— I —</p> <p>El hablar se aprende hablando caminando a caminar escribiendo aprenderemos a expresar nuestro pensar</p>	<p>— V —</p> <p>Fundaron Republicana Los Téllez y los Fandiño pensando siempre en la gente y lo hicieron con cariño</p>	<p>— IX —</p> <p>Con los Téllez fundadores convocaron profesores discutieron con buen ánimo y fueron los precursores.</p>
<p>— II —</p> <p>Para dejar proyectado el futuro de la gente hay que saber el pasado y comprender el presente</p>	<p>— VI —</p> <p>En la historia Colombiana siempre han habido mecenas Corporación Republicana en eso no ha sido ajena</p>	<p>— X —</p> <p>Siéntase buen ciudadano de orgullo colombiano pensar latinoamericano y modelo Republicano</p>
<p>— III —</p> <p>Para formar colombianos en cultura ciudadana tenemos implementada Cátedra Republicana</p>	<p>— VII —</p> <p>El día 2 de diciembre hay doble celebración se abole la esclavitud y nace corporación</p>	<p>— XI —</p> <p>Visión política del mundo noción de buen ciudadano con principios y valores pensamiento republicano</p>
<p>— IV —</p> <p>Cultura ciencias humanas cultura diversidad cultura republicana cultura universidad</p>	<p>— VIII —</p> <p>En Bogotá de Las Nieves está la Republicana ofreciendo sus servicios a sociedad Colombiana</p>	<p>— XII —</p> <p>Llevamos veintisiete años cumpliendo nuestra misión formando más Colombianos con excelente visión</p>

Por: Héctor Alfonso Barbosa
Sociólogo, Especialista en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica, Diplomado en Docencia Universitaria.
Jefe: Área de Humanidades
Facultad de Derecho

«2 Lo señalo porque me ha ocurrido escribiendo y porque en los artículos que he evaluado algunos autores dan por hecho que ya se dijo todo sobre su objeto de interés, limitándose a repetir con otras palabras lo que escribieron en el cuerpo del trabajo, sin agregar nada nuevo. Otros, por el contrario, no dicen mucho en esta parte y terminan por sintetizar escritos extensos en un par de líneas difusas. No digo que escribir más deriva necesariamente en un escrito mejor. Como sugiere Becker, “más es mejor no es más cierto que menos es mejor” (2010, p. 167), pero, saber cuándo detenerse, es fundamental para no terminar en un ejercicio de nunca acabar.

Lo que suelo hacer entonces es volver al objetivo general y considerar si lo desarrollé en su totalidad o aún me resta algo por hacer. Puede que un texto no se concluya definitivamente, pero con los objetivos no pasa lo mismo: se desarrollan o se dejan inconclusos. Por ende, considero que la medición objetiva, de lo que se propuso respecto de lo que efectivamente se hizo, es una buena manera de saber si un texto es presentable o no. Superado este aspecto, la conclusión, en conformidad con Domecq, debe ser proporcional a la introducción, “resaltar el punto al que se llegó, marcar los elementos más relevantes, señalar consecuencias, líneas de acción o de investigación futuras, etc.” (2014, 87).

En lo que concierne a la presentación, Martín (2014) indica que cuando llega el momento de publicar los autores comenten errores que

limitan esa posibilidad y señala varios aspectos con los que coincide: trabajos irrisorios, sin títulos apropiados, carentes de preguntas rectoras o respuestas adecuadas, normas de citación, pautas de envío, etc. Sus consejos para corregirlos y presentarlos son igualmente asertivos, por ejemplo, en lo que se refiere a la edición. Sin embargo, hay una sugerencia con la cual no estoy muy de acuerdo en lo que respecta a la difusión: para la autora un artículo tiene mayores probabilidades de publicación cuando se elige el medio antes de su realización. Eso puede funcionar cuando hay una garantía, como cuando se escribe por invitación, se cuenta con reconocimiento por la producción académica previa o se paga para publicar. Cuando no es este el caso, en mi opinión, es mejor concentrarse primero en producir un buen texto y luego adaptarlo de acuerdo a las directrices del lugar más conveniente para publicarlo. Estas difieren generalmente por requisitos como la trayectoria del investigador, el estilo de citación, el contenido o la extensión del escrito. Por lo demás, la mayoría de revistas indexadas siguen políticas similares que no son difíciles de cumplir y, dada su reciente proliferación, tienen convocatorias permanentes para el envío de artículos de investigación, revisiones, ensayos, etc.

VII

Ciertamente escribir no solo es representar ideas con signos sobre una superficie, como puede parecer a primera vista o como reza, en efecto, la definición googleana. Escribir, cuando se trata de un texto académi-

co, sin lugar a dudas, implica mucho más que eso; involucra un ejercicio complejo porque no consiste en desarrollar una acción concreta sino en poner en práctica, en simultáneo, diferentes habilidades. Por lo mismo, no es una acción fácil ni de definir, ni de realizar, y mucho menos de dominar. Los manuales pueden ser un buen punto de partida para allanar el camino, en tanto aportan pautas apropiadas para satisfacer cada uno de estos aspectos. Sin embargo, como señalé al principio, lo más seguro es que no logremos escribir nada presentable inmediatamente después de consultar alguno, y eso es algo que conviene asumir desde un comienzo, para no frustrarse con el resultado.

La dificultad, en mi opinión, se debe a que, al igual que los manuales, reparamos demasiado en el método y reprimimos la necesidad del error, inherente al proceso de aprendizaje. Sobre esto mismo en cierta forma da cuenta Becker, basado en su experiencia docente, cuando señala que la mayoría de sus estudiantes “pensaban que debían tenerlo todo masticado y resuelto antes de escribir la Palabra Número Uno”² (2011, 35). Claramente, se trata entonces de un problema natural o, digamos, immanente al acto de escribir.

En efecto, es poco posible que exista o haya existido alguien con la habilidad de producir un buen escrito en el primer intento. De hecho, es sabido que hasta los que dominan este arte deben recurrir a otros para que les hagan una

corrección de escritura (hoy por hoy, a la mal llamada inteligencia artificial). A propósito, hace un tiempo tuve la oportunidad de revisar una compilación, sobre el estallido social de 2021 en Colombia, en la cual podía identificar la huella estilística de dos de sus autores, pese a que se suprimían sus nombres, solo que había algunos errores de escritura y presentación que me hacían dudar. Se trataba de investigadores reconocidos que he tenido que leer para profundizar el tema que estudio. Tiempo después, adquirí el libro ya publicado y lo comparé con el borrador que había leído. Fue confortador confirmar que eran ellos y que no hay un don extraordinario en los expertos. Solo capital intelectual adquirido después de años de dedicación y trabajo.

Por lo tanto, el problema no se trata de que no logremos llegar a buen puerto cuando tratamos de escribir algo nuevo después de estudiar hasta manuales; el problema es no seguir intentándolo: desfallecer en el intento. Bloquearse y equivocarse es parte del proceso mismo de escribir y puede que ocurra muchas veces en su transcurso. En sentido figurado, es similar a cuando aprendemos a caminar: nos caemos muchas veces y hasta nos lastimamos, solo que de grandes lo olvidamos (cosa que, al parecer, también ocurre con los autores de los manuales de escritura); olvidamos lo mucho que nos costó lograrlo y con ello las veces que una y otra vez nos levantamos del suelo para volverlo a intentar. Lo que trato de decir es que la dificultad y el error son pasos

**Ciertamente
escribir no solo es
representar ideas
con signos sobre
una superficie,
como puede
parecer a primera
vista o como
reza, en efecto,
la definición
googleana.
Escribir, cuando
se trata de un
texto académico,
sin lugar a dudas,
implica mucho más
que eso; involucra
un ejercicio
complejo porque
no consiste en
desarrollar una
acción concreta
sino en poner
en práctica,
en simultáneo,
diferentes
habilidades.**

obligados para empezar un escrito, más aún cuando estamos aprendiendo. Con todo, lo único que considero verdaderamente insoslayable para el oficio, además de las competencias cognitivas y más allá de todas las pautas elementales que he aludido y que pregonan los métodos, es el placer que debe representar la escritura para quien escribe: llámese disfrute, gusto, amor, etc., sin ese sentimiento no hay mucho que esperar; con él, por el contrario, lo demás es cuestión de paciencia y mucha práctica.

Bibliografía

- Becker, H. (2010). *Trucos de oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Siglo XXI editores.
- (2011). *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Siglo XXI editores.
- Cassany, D. (2006). *Tras las líneas. Sobre la escritura contemporánea*. Anagrama, Barcelona, 21- 43.
- Domecq, M. (2014). *Pensar-escribir-pensar: apuntes para facilitar la escritura académica*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Martin, E. (2014). “How do you write a good article. *Current Sociology*, 62 (7), 949-955.
- Vásquez, F. (1988). *Semiosis hermenéutica*. Revista Signo y pensamiento, número 12. 93-106. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Educación.
- (2019). *Pregúntele al ensayista*. Xpress Kimpres S.A.S.
- Zuleta, E. (2005). *Elogio de la dificultad*. Novena edición. Hombre Nuevo Editores.

«1



Las Grandes Noticias Colombianas

III. PARTE

La Conquista

1500 A 1539

Los Españoles se asientan en el litoral Caribe Colombiano

Por: Enrique Santos Molano*
Especial para Gaceta Republicana

Sin haberse enterado de la muerte de Tisquesusa ni de la elección de Sagipa, pero ya dueño de la sabana, Jiménez de Quesada mueve el 2 de junio su ejército hasta Turmequé poblado que bautiza con el nombre de Valle de la Trompeta. El 27 de junio, desde el pueblo de San Juan el licenciado Quesada destaca al capitán Juan de San Martín para explorar los llanos Orientales.

ALONSO DE HEREDIA FUNDA TOLÚ Y MOMPÓS

Frente al golfo de Morrosquillo, en la costa caribe, el capitán Alonso de Heredia descubre una población densamente habitada, regida por el cacique Tolú a la cual bautiza Villa de Santiago de Tolú, secundada por el capitán Pedro de Velasco y Martínez de Revilla. La Villa de Tolú es incorporada a la gobernación de Cartagena de la que es adelantado el capitán Alonso de Heredia, hermano, cómo no, de don Pedro de Heredia fundador de Cartagena de Indias.

3 de mayo de 1537

Algo más de medio centenar de tribus indígenas descendientes de los Malibúes, que acatan al gran jefe Mompoj, se disponen a repeler la expedición invasora comandada por el capitán Alonso de Heredia, quien después de organizar la administración colonial de Santiago de Tolú, recorre el territorio en busca de asentamientos para nuevas ciudades. Una de esas tribus, la Kimbay, ataca a los hombres de Heredia, que salen victoriosos después de dura refriega. La derrota de los Kimbayes pone fin a la resistencia del cacique Mompoj y Alonso de Heredia procede a fundar la ciudad que bautiza con el nombre de Santa Cruz de Mompoj, conocida también como Mompós.

BELALCÁZAR FUNDA CALI Y POPAYÁN

La conquista del interior de las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena tiene dos metas. La primera, capitaneada por los hermanos Pedro y Alonso de Heredia, es tomar posesión de los territorios interiores inmediatos a las ciudades de Santa Marta y Cartagena. La segunda descubrir y reclamar para la Corona de España los territorios remotos de las citadas gobernaciones, y buscar la conexión con el Perú. Los capitanes principales de esta última son el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada y Sebastián de Belalcázar. Mientras Quesada avanza penosamente por el río Magdalena y sus riveras, Belalcázar, que ha participado en la campaña de Francisco Pizarro contra el Imperio Inca y fundado la ciudad de San Francisco de Quito, encamina su recorrido hacia el norte, con la mira de hallar el tesoro de El Dorado. Pone en fuga a los timbas y entra en territorio del Cacique Jamundí, que resiste con fiereza, pero no logra detener la marcha de los conquistadores. Belalcázar derrota a los Jamundies y encuentra en sus poblados cantidades estimulantes de oro que

Mientras Quesada avanza penosamente por el río Magdalena y sus riveras, Belalcázar, que ha participado en la campaña de Francisco Pizarro contra el Imperio Inca y fundado la ciudad de San Francisco de Quito, encamina su recorrido hacia el norte, con la mira de hallar el tesoro de El Dorado.

lo animan a enfrentarse con el curtido cacique Petecuy. No obstante los fuertes ataques que lanza Petecuy contra el conquistador, a flecha y dardo cargados de veneno, es derrotado en la gran batalla que se libra el Martes Santo de 1536. Belalcázar se adueña del Valle de Lili. Un par de meses después funda la ciudad de Santiago de Cali, que lleva el primer nombre en honor al apóstol Santiago, cuyo día se festeja el 25 de julio. Belalcázar ubica la ciudad al norte del río Lili, próximo a Vijes y Río Frio. Poco después, y por ordenes de Belalcázar, el capitán Miguel Muñoz traslada Santiago de Cali a su posición actual. En el lugar ocupado por la iglesia de La Merced celebra la primera misa el capellán Fray Santos de Añasco.

13 de Enero de 1537 a 15 de Agosto de 1537

Prosigue Belalcázar hacia el valle de Pubenza, donde después de aplastar la resistencia indígena funda la ciudad de Popayán, cuyo nombre parece derivado de "El Gran Cacique Payan". Completada la conquista del territorio de Pubenza, Belalcázar procede a la solemne fundación de Asunción de Popayán, el 17 de agosto. Tanto Cali como Popayán quedan dependientes en lo judicial y administrativo, de la Presidencia y Real Audiencia de Quito. En 1540 al ser nombrado gobernador de Popayán, cuyo territorio abarca los actuales departamentos de Cauca, Valle y Nariño, Be-

lalcázar designa la ciudad de Popayán como capital de la gobernación.

LOS ESPAÑOLES INCENDIAN EL TEMPLO DEL SOL EN SUGAMUXI Y SAQUEAN HUNZA

Junio y Agosto de 1537

En Turmequé, Jiménez de Quesada adelanta movimientos estratégicos para conocer las características y amplitud del territorio descubierto. Unos mwisca de Bacatá, a los que ha hecho prisioneros, le informan que al norte vive el zaque de Hunza, poseedor de tesoros como El Dorado con el que sueñan los invasores. El 27 de junio, Quesada despide al capitán Juan de San Martín, que va a los Llanos Orientales, y el 30, con el resto de la tropa, se dirige a Hunza. Se le anticipan los chasquis que el zipa Sagipa envía desde Bacatá para advertirle al Zaque Quemuenchatocha del peligro que lo amenaza. Quemuenchatocha no les da crédito y no toma ninguna medida defensiva. El 20 de agosto, los soldados de Jiménez de Quesada entran por sorpresa en Hunza, capturan a Quemuenchatocha y mediante amenazas de tortura lo obligan a entregar el botín más cuantioso de los que habían obtenido en sus cinco meses de incursión por la altiplanicie cundi-boyacense. Lejos de calmarse, la codicia de los conquistado-

res pide más. Corre el rumor de que Quemuenchatocha manda ocultar los más valiosos de sus tesoros, arrojados por sus súbditos a la laguna de Siecha. Quemuenchatocha se rehúsa a revelar la cantidad y la calidad de sus bienes y también la localización del sitio donde los guarda. Hernán Pérez de Quesada hermano de Gonzalo, monta en cólera y ordena ejecutarlo, acusado del delito de hurtar los bienes que son propiedad de su real majestad el emperador Carlos V.

4 de Septiembre 1537

De Hunza las huestes de Jiménez de Quesada se dirigen al oriente y topan con la ciudad sagrada, tierra del cacique Sugamuxi, donde está el Templo del Sol, utilizado por los chibchas de todas las confederaciones para rendir su tributo de adoración al dios sol y a su hijo, el dios Bochica. Los soldados de Quesada enfrentan a los guerreros de Sugamuxi que no acostumbrados a la guerra,

ofrecen débil resistencia, y al cabo de poco tiempo huyen o se rinden. Dos hombres con teas para alumbrarse, ya entrada la noche, ingresan al Templo del Sol. Deslumbrados ante la gran cantidad de objetos de oro que adornan el adoratorio, tiran las antorchas para abarcar en sus brazos libres el mayor número de joyas. El templo, construido en madera, con techo de paja, prende fuego y arde en segundos. Cuando se apagan las llamas y se enfrían las cenizas, son encontrados por sus compañeros los restos calcinados de los dos españoles, cubiertos por el oro derretido de las figuras hieráticas.

Cargados con el botín recogido en Hunza y Sugamuxi, los invasores comienzan el saqueo metódico, poblado por poblado, del cacicazgo de Hunza, que les aumenta considerablemente el recaudo del los tesoros chibchas.



Gonzalo Jiménez de Quesada
Óleo de Ricardo Acevedo Bernal (Colombia 1867 -1930).



Alfonso de Heredia.



Sebastián de Belalcázar.

Dos hombres con teas para alumbrarse, ya entrada la noche, ingresan al Templo del Sol. Deslumbrados ante la gran cantidad de objetos de oro que adornan el adoratorio, tiran las antorchas para abarcar en sus brazos libres el mayor número de joyas. El templo, construido en madera, con techo de paja, prende fuego y arde en segundos.

*Escritor, periodista y columnista del periódico *El Tiempo* durante 30 años. Investigador asiduo en la *Biblioteca Nacional*. Dejo escritos más de 28 libros de diferentes temas: históricos, culturales y empresariales.

Fue el Director y Editor de la *Gaceta Republicana* desde su inicio, durante 9 años hasta su fallecimiento el 25 de diciembre de 2024.

«1

ACERCA DE LA HUMILDAD

Por: Pablo Uribe Ricaurte*
Especial para Gaceta Republicana

“La humildad es el sólido fundamento de todas las virtudes”.
Confucio.

En una sociedad y en especial en el ámbito político, donde la arrogancia y prepotencia son comida diaria, trata siempre de imponerse la razón del más fuerte, en circunstancias donde impera el orgullo desmedido y la soberbia camuflada de engreimiento y petulancia. Por lo general, las personas humildes y sencillas evitan la satisfacción que se sienten ante la empalagosa adulación de sus adláteres y la vanidosa ostentación de los éxitos alcanzados en el entorno político, cultural y socioeconómico.

He aquí, en pocas palabras, cómo la humildad no es sinónimo de pobreza material o espiritual, sino por el contrario es riqueza de virtudes en torno a la vivencia de los valores humanos. Bien está al hacer énfasis en la frase de Confucio que sirve de epígrafe en el presente ensayo: la humildad encierra todas las virtudes. Y es claro que tal virtud no hace distinción entre personas de escasos recursos o ciudadanos pudientes: ricos o pobres, zafios o cultos, niños, jóvenes, adultos y ancianos, ninguno de ellos está exento de experimentar en su vida el don de la humildad. Esta valiosa virtud, acrisolada en el altruismo, la mansedumbre, la generosidad y la honestidad, es la base primigenia en la construcción de mundos más justos, sin distingos de edades, razas, creencias o privilegios.

La frase tomada de la sagrada biblia conforme a la cual “el que se humilla será ensalzado y el que se ensalza será humillado”, tiene un amplio sentido de trascendencia y nobleza espiritual. El he-

cho de poseer un complejo de superioridad muy arraigado y tener una actitud arrogante y un carácter soberbio frente a las personas que nos rodean, hacen que tal persona se envanezca y así mismo se ensalce, haciendo eco de sus méritos y virtudes de manera innecesaria. Ese tipo de individuos terminarán siendo humillados por el devenir de las circunstancias que en el transcurrir de la vida se han labrado. Por el contrario, aquellas personas que admiten sus errores, son dóciles ante las adversidades, miran a los demás como personas iguales a ellos, reconociendo sus diferencias y aceptándolas, y cuando son humilladas prefieren guardar silencio y ofrecer a Dios el dolor moral que sienten frente a la injusticia cometida, seguramente no pasaran desapercibidos y la ley de la vida se encargará de ensalzarlos, es decir, tarde o temprano recibirán la justa recompensa por sus méritos y virtudes.

Es por esto que Andrés Flores Colombino, en su ensayo

Solo mediante un firme acto de sencillez en la manera de ser, y generosidad ante las necesidades del prójimo, se pueden aquilatar todas las virtudes en el fuego incandescente del amor para que la humildad triunfe con todos sus dones y prerrogativas.

sobre la humildad, sostiene lo siguiente: “Los humildes poseen un yo fuerte y equilibrado, soportan y agradecen las críticas, registran sus errores con pena y arrepentimiento, pero con gran espíritu reparatorio. Reconocen que se pueden equivocar, pero no como una declaración común al género humano, sino como una posibilidad cierta de la que siempre “están dispuestos a rendir cuentas o a pagar deudas”, si las hubieran. Solo los deficientes mentales y los amorales son incapaces de sentir culpa por sus errores. Y, desde luego, estos últimos nunca reconocen que han errado. Les falta humildad”.¹

Se comprueba de este modo que la humildad es una virtud que no es fácil de adquirir, pero que, si se alcanza, se debe cultivar mediante la oración y el altruismo. Digo que para alcanzarla se necesita negarse a sí mismo, lo que quiere decir que se debe renunciar a la egolatría, al apetito desordenado de las pasiones y sobre

todo al orgullo desmedido y la prepotencia. Solo mediante un firme acto de sencillez en la manera de ser, y generosidad ante las necesidades del prójimo, se pueden aquilatar todas las virtudes en el fuego incandescente del amor para que la humildad triunfe con todos sus dones y prerrogativas.

Al respecto conviene decir que se es más sencillo en cuanto más se desprende uno de sí mismo. Lo que quiere decir que la humildad exige una buena dosis de paciencia y mansedumbre; pero sobre todo de generosidad y entrega desinteresada, que como la palabra lo indica no espera nada a cambio, solo el placer de ejercitar la virtud de la caridad que la acompaña. Por ello el hombre que es humilde no solo acepta sus errores y se compromete en corregirlos, sino que también mira con benevolencia las angustias del más necesitado y está pronto a colaborar no solo materialmente, sino moral y afectivamente. Aquella frase de Henry David Thoreau

según la cual “la humildad, como la oscuridad, revela las luces celestiales”, nos hace ver cuán cercana está la persona humilde y mansa de corazón para trascender hasta la divinidad.

Encuentro en la humildad la razón de ser en el continuo trasegar por la vida cotidiana. Cuán grato y edificante sentir su presencia en la mirada de un ser humano que extiende su mano como señal de regocijo para brindarnos su amistad y renovarnos su candoroso afecto. En los tiempos lazos de la ternura y la caridad está inmersa la humildad como fuerza vivificante que todo lo doblega con un fuerte ímpetu amoroso. La humildad no se doblega ante el oportunismo ni la falsa adulación; ser humilde no significa transigir ante la mirada incauta y condescendiente del más débil y tímido; por el contrario, el hombre humilde es un ser que no le es indiferente la tragedia de los que padecen hambre o carecen de techo. Siempre estará dispuesto a poner un granito de arena de su ayuda en medio de la tragedia humana. Virtud tan grande y trascendente que será siempre huidiza para aquellos hombres cuya principal ambición es alcanzar el logro de sus bajas pasiones mediante el exceso en los placeres, el lucro desaforado y la arrogancia sin límites.

1. <http://www.smu.org.uy/elsmu/comisiones/reencuentro/lahumildad.pdf>

*Docente de Humanidades Corporación Universitaria Republicana. Miembro de número de la Academia de Historia de Bogotá. Magister en Creación Literaria.



«1

UNA NOVELA QUE DESPIERTA

Por: Arturo Serrano*
Especial para Gaceta Republicana



La novela *Todo por una tingua* de Mario Lamo Jiménez nos invita a un viaje sorprendente de carácter simbólico y espiritual. A través de una narración diáfana y envolvente, con un mensaje significativo al final, lo increíble es que perfectamente es una novela que despierta para adolescentes y también para adultos.

Mario Lamo toma como punto de partida una investigación cuidada a nivel de antropología urbana acerca de la afectación ambiental y cultural de los humedales existentes en los alrededores de la Sabana de Bogotá, amenazados física y brutalmente por el colapso ambiental de una ciudad verdaderamente gigantesca que ha ido creciendo a sus anchas sin control urbanístico alguno.

El tema de una afectación cultural está presente allí, en lo que la narración nos descubre acerca del pensamiento muisca y los caminos de tradición, asociados al simbolismo de la pureza y el poder espiritual del agua, así como también acerca de las diferentes especies vivientes especialmente de pájaros, de los cuales la tingua es una de ellas. Resulta impredecible y mágico entonces,



encontrarse con el simbolismo poético de la tingua como un ave de color azul intenso, que con su canto mañanero aviva la certidumbre de las aguas existentes.

Pero la fuerza sombría de la novela nos despierta de manera consciente al peligro del ruido y la polución de la barbarie, que dentro de una sociedad industrial en su ímpetu desmesurado tiene la capacidad de llevar a su total destrucción la belleza y la importancia ecológica de estos humedales como recipientes de agua y espejos de vida.

Resulta muy significativo también el protagonismo de los niños, ya que es en ellos

donde la esperanza, el sentido de solidaridad, y el trabajo de una solución en equipo, puede tener como resultados la posibilidad de salvación del entorno. Además de un hilo conductor de suspenso muy bien logrado, la novela te va llevando en este misterioso viaje desde el pasado de sabiduría de los abuelos al desafío adolescente de un presente incierto, que solamente a través de reconocernos como hermanos de una cultura ancestral podríamos dar un giro a la vuelta de las cosas, cambiando así un paradigma de indiferencia y olvido. Es entonces cuando la dinámica de la capacidad comunitaria despierta y reacciona favorablemente ante la urgencia de recoger toda esta basura que la ciudad ha venido generando desde una devastación brutal y desgarradora.

Esta mirada objetiva y crítica que la novela logra establecer al lector, es también un llamado a la situación del planeta, donde tratamos de sobrevivir entre escombros de basura, demoliciones, contaminación de todo tipo, llantas y metal, piedras y maderas, aceite y residuos de jabones, y qué más podría decirse de un panorama verdaderamente apocalíptico que trae consigo el desequilibrio que vivimos y respiramos.

Apartes de la novela

—Estábamos hablando la vez pasada de especies endémicas de esta zona. Rodrigo Neuque, pase al frente de la clase y díganos lo que averiguó al respecto.

Rodrigo pasó al frente de la clase, canasto en mano, y dijo:

—Lo del pájaro vivo es un cuento falso. —Y mostrando el canasto a toda la clase, añadió—: pero en este sí está pintado un pájaro que, según mi abuelo, era nativo de la laguna, hasta que la contaminaron: una tingua.

—Rallus semiplumbeus o tingua bogotana, especie casi extinta y que solía habitar estos parajes —explicó con visible emoción el profesor Díaz, y tomando el canasto, observó el diseño del abuelo con atención.

Luego se dirigió a Rodrigo:

—Felicitaciones, Neuque, esta es una especie endémica de esta zona y ha hecho bien la tarea. ¿Fue su abuelo el que tejó el canasto y dibujó la tingua?

—A mi abuelo le gusta tejer canastos y dice que hace años que ya no se ven las tinguas en el humedal, donde antes abundaban cuando él era más joven, así como otros animales.

El profesor Díaz le devolvió a Rodrigo el canasto, con cara de satisfacción. Entonces preguntó a toda la clase.

—¿Alguien más averiguó qué otras especies endémicas habitaban esta zona?

El silencio fue sepulcral. Parecía que Rodrigo era el único que había hecho la tarea.



Ilustraciones
Claudia Navarro

*Arturo Serrano es un destacado artista plástico colombiano nacido en Bogotá en 1957, reconocido por su estilo vibrante de abstracción gestual y figuras sugestivas de alto impacto emocional. Formado en la Art Students League of New York, su obra fusiona forma y espacio, explorando texturas a través de espátulas y veladuras. Es además un reconocido crítico literario.

«1

La descentralización en Colombia: ¿tampoco se pudo?

Por: Gerardo Ardila Calderón*
Especial para Gaceta Republicana

El Mayor Álvaro Rodríguez, un anciano indígena y autoridad máxima en su comunidad, dedicó el domingo para preparar el viaje a la capital. En su mente, daba vueltas a la manera como iba a reclamar al gobernador del Departamento por no entregar aún los dineros que les corresponden por la distribución del Sistema General de Participaciones. Tuvo que recoger con gran esfuerzo cerca de cuatro millones de pesos de cuenta su viaje por el río hasta la ciudad. Al llegar, le informaron que el gobernador no había firmado los documentos y que no podría hacerlo porque estaba en Bogotá, consiguiendo que le giraran recursos y que, en Planeación Nacional, le autorizaran sus solicitudes ya reiteradas varias veces.

Sin lograr que lo atendiera el secretario de gobierno, encargado de la gobernación desde hacía varios días, el mayor Rodríguez emprendió el retorno sintiendo un peso insoportable sobre su cabeza y una frustración ya añeja, convertida en parte de su ser. Sus compañeros de la asociación de autoridades tradicionales indígenas de la región y los de la organización de pueblos indígenas de la Amazonía le contaron que funcionarios del nuevo gobierno habían ofrecido concretar los mecanismos de una nueva organización fiscal para las entidades territoriales indígenas pero esas determinaciones constitucionales no se han atendido hasta ahora, de manera que la opción disponible es la de recurrir al ruego ante el gobernador y sus empleados. Una opción que fracasa cada vez que se emprende. El dinero del SGP desaparece sin explicación y los indígenas no logran alcanzarlo.

A su vez, en el extremo norte del país, el alcalde de un pueblo ribereño del gran río Magdalena llamó a su primo, quien vive en Bogotá, para pedirle que solicitara una cita en una dependencia del Ministerio de Educación y otra en el Departamento Nacional de Planeación, para la siguiente semana, con el fin de presionar el avance de dos proyectos que son el alma de su administración: la construcción del acueducto y la terminación del edificio del colegio de bachillerato. “La cara del santo hace milagros”, comentó al despedirse. Regresó el viernes siguiente, con una tristeza optimista pues, a pesar de no haber logrado nada, traía la sensación de que el par de funcionarios de nivel medio a quienes había invitado a almorzar en un restaurante cercano a los ministerios, lo ayudarían a ejecutar los trámites necesarios, como quedaron con él en medio de los abrazos de una amistad naciente. Los llamó varias veces en la semana siguiente para preguntar cómo estaban las cosas, pero no logró comunicarse. Sospechó que tendría que regresar a exigir la cita con el ministro, o al menos con alguien cercano al ministro, que pudiera asegurar que los proyectos terminarían su trámite en este año.

Doña Rosa subió al pequeño avión con nerviosismo y la ayuda de una silla de ruedas. Esa mañana, más de la mitad de los pasajeros que ocupaban la nave eran enfermos, que regresaban de atender citas para exámenes imposibles de realizar en su pueblo. A su avanzada edad y con los graves problemas de movilidad que la aquejan, había tenido que estar en Bogotá por cuatro días, varios de los cuales los pasó

encerrada en el hotel al que le enviaron de su EPS, pues no disponía de dinero para salir, ni de la valentía suficiente para encarar al monstruo urbano que apenas veía a través de su ventana. El frío helado de la madrugada le calaba los huesos y le recordaba que estaba sola y lejos de los suyos; a pesar de estar envuelta en una manta, tiritaba al ritmo de su mandíbula desobediente, mientras revisaba la bolsa con los documentos que le entregaron para llevarle al médico. No quería olvidar nada para no perder tanto esfuerzo para el viaje. En su estadía en el hotel, lejos de la zona donde se hacía los exámenes, se enteró que la mitad de las habitaciones estaban ocupadas por personas de distintas regiones del país, de los territorios como los llaman ahora, que como ella venían para realizarse exámenes o para atender procedimientos médicos.

El anciano indígena, el alcalde ribereño, los enfermos viajeros, los jóvenes que deben emigrar, todos y todas son víctimas del centralismo que concentra el poder y los recursos, que diseña leyes y procesos adecuados a sus intereses mezquinos, que impiden cualquier posibilidad de cambio de sus condiciones, a pesar de estar establecidos en áreas de inmensas riquezas naturales y de recursos que son explotados por empresas e instituciones ajenas a sus comunidades. Desde las instituciones centralistas reciben el tratamiento de incapaces o corruptos generalizados que necesitan ser manejados y controlados y no se les reconoce que han logrado construir sociedades que mantienen la vida gracias a que establecen relaciones de respeto y amor con el mundo que los rodea y en el que viven, lo que de paso garantiza la existencia y la riqueza de las sociedades dominantes centralistas.

Personas de la costa Caribe y de la gran cuenca del Magdalena, del Pacífico, de la región amazónica, del piedemonte andino y de las llanuras orientales, sufren el abandono y la indolencia estatal, a causa del envejecido modelo de Estado que no hemos sido capaces de transformar. La estructura actual del Estado es el producto del racismo, el arribismo, la ignorancia, el engegucimiento que produce el oropel del falso desarrollo, ese que destruye la vida como principio de adelanto, que arrasa lo que la naturaleza ha construido en procesos milenarios y pone en riesgo la existencia de las generaciones futuras.

Hay un acuerdo impresionante entre todos los sectores políticos en que ese modelo debe cambiar. Pero hay profundas diferencias para establecer



El anciano indígena, el alcalde ribereño, los enfermos viajeros, los jóvenes que deben emigrar, todos y todas son víctimas del centralismo que concentra el poder y los recursos, que diseña leyes y procesos adecuados a sus intereses mezquinos, que impiden cualquier posibilidad de cambio de sus condiciones, a pesar de estar establecidos en áreas de inmensas riquezas naturales y de recursos que son explotados por empresas e instituciones ajenas a sus comunidades.

cómo debe ser ese cambio. Las élites regionales han aceptado la propuesta de transformación con la condición de que su poder se refuerce y reproduzca el modelo centralista en cada una de sus regiones, enriqueciendo a unos pocos y manteniendo al borde de la muerte permanente a una mayoría que sufre las constantes presiones y despojos de varios niveles de explotaciones y vejámenes. Las propuestas de la Misión de Descentralización que entregó a finales del año 2024 sus resultados, en 9 documentos serios, fueron convertidas en los debates del Congreso en una feria de porcentajes y en un replanteamiento que atornilla el poder regional de gamonales conocidos y reproduce los viejos males que se pretende superar.

El último de esos esfuerzos de retroceso, emprendido por el Centro Democrático, acaba de llevar al Congreso un proyecto para derogar el artículo 32 del Plan de Desarrollo vigente (Ley 2294 de 2023), el cual quedó radicado con el número 434 el 21 de octubre de 2025, con el argumento de que en este artículo se desconocen principios fundamentales como la propiedad privada, la libertad de empresa, la autonomía territorial, la participación ciudadana y el libre desarrollo de la personalidad.

Ese artículo 32 es el producto de discusiones a través de varios años; establece una jerarquía en los determinantes para el ordenamiento territorial, que es un derecho de los municipios, con la prevalencia del cuidado y preservación del medio ambiente, los recursos naturales y la gestión del cambio climático, para asegurar la vida, a lo que le sigue la obligación de proteger la producción de alimentos en tierras aptas para esto y la conservación del patrimonio cultural para asegurar a los pueblos campesinos, indígenas, afrodescendientes, gitanos, el derecho a su tierra y a sus acciones sobre ella. Por último, desde la perspectiva descentralizante, establece el derecho del Estado a determinar las áreas para la infraestructura básica (transporte, servicios públicos, apoyos logísticos) y la obligatoriedad de respetar los planes integrales del desarrollo metropolitano. Pero los desarrolladores y negociantes con la tierra sienten que pueden poner en riesgo sus proyectos de expansión urbana y de acaparamiento de las plusvalías generadas con sus “desarrollos” y se vienen con todo a arrasar el Plan de Desarrollo en su propio corazón.

La descentralización debería ser un proceso lógico y fácil, dirigido al cierre de brechas fiscales, administrativas, políticas, económicas. En di-



ciembre de 2024 se aprobó la reforma al Sistema General de Participaciones (Acto Legislativo 03 de 2024), con la advertencia de que sólo entrará en vigor cuando el Congreso apruebe, entre 2025 y 2026, la Ley de Competencias, que asignará más responsabilidades a las entidades territoriales. El Ministerio del Interior aclara que “con este Acto Legislativo, además de recibir más recursos, los territorios deberán fortalecer su capacidad de autogestión y asumir un rol más activo en la administración, ejecución y supervisión de los programas y proyectos”. Una vez se apruebe la Ley de Competencias, el gobierno central empezará a transferir, de manera gradual y durante un plazo de hasta doce años, el 39,5% de los Ingresos Corrientes de la Nación.

Ni la aprobación de la reforma al Sistema General de Participaciones, ni la expedición de la Ley de Competencias lograrán por sí solas transformar el país y cerrar las enormes brechas que existen entre la región central (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga) y el resto de regiones y municipios. Aunque parece sin importancia será necesaria una profunda reforma cultural que permita reconocer la existencia de otros proyectos de futuro diferentes al sueño desarrollista liberal que aun está vigente. El borrador del proyecto de Ley de Competencias que ha circulado en estas semanas no es halagador. Hay mucho trabajo en ese documento, sin duda, así como hay también una clara tendencia a pensar con el deseo. Los objetivos son los de fortalecer la autonomía y el desarrollo territorial (¿Cuál desarrollo?); concretar la modificación del marco normativo del Sistema General de Participaciones y reajustar la estructura de la administración pública (¿Qué implica eso?) para contribuir al cierre de brechas. Algunos analistas ya han manifestado que esperaban mucho más de este proyecto de ley, que fuera posible un nuevo orden en la distribución de competencias entre las diferentes entidades

territoriales y entre niveles de gobierno. Que se cumpliera lo determinado por la Constitución Política (artículos 287 y 288), de suerte que las entidades territoriales ejercieran su autonomía, dentro de los límites Constitucionales, coordinadas entre sí, concurrentes y subsidiarias, pero dentro de su capacidad creativa para enfrentar sus historias propias.

El proyecto de Ley de Competencias está aún abierto a la participación ciudadana. Todavía hay un margen, muy pequeño pero posible, para que el Ministerio de Hacienda y el equipo que redacta la ley puedan repensar algunos puntos, antes de llevarlo a los debates del Congreso. Un proyecto que tiene 177 páginas y 201 artículos y que sólo se concentra en salud, educación, agua potable y saneamiento básico puede ser menos ambicioso y más preciso, a la vez que puede intentar dar un paso adelante en consecuencia con su objetivo, que es el de establecer “normas para fortalecer la autonomía y el desarrollo territorial a través de la asignación y distribución de competencias y recursos entre la Nación, las entidades territoriales y beneficiarias del Sistema General de Participaciones”. La pretensión de “establecer “reglas para ajustar la estructura de la administración pública” tal vez ya no se logra. No están dadas las condiciones políticas en el Congreso, la sociedad no conoció la importancia del proyecto y, a pesar del trabajo y los esfuerzos innegables de los redactores de este documento, no cuajó en esta administración y la urgencia de las reformas al ordenamiento territorial, a la estructura institucional del Estado, a la redistribución de las competencias y de los recursos económicos, a la creación de otros lazos entre las diversidades que nos conforman como nación, tendrán que esperar de nuevo. Quizás lo más importante es que esta vez alcanzamos a voltear la mirada de manera colectiva hacia el lado importante de nuestra construcción como pueblo. Es algo significativo, sin duda.

*Antropólogo, escritor e investigador.

«1 Con 23 nuevos lanzamientos, la Corporación Universitaria Republicana, presente en la FILBO

LIBROS EDICIÓN 2026

La Corporación Universitaria Republicana participa en la 38ª edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, un espacio que reúne el conocimiento, la cultura y la reflexión académica.

Este año celebramos con orgullo 10 años de participación en la FILBO, fortaleciendo nuestro compromiso con la investigación, la producción académica y la difusión del conocimiento. Esta es una invitación a toda nuestra comunidad académica a participar, acompañarnos y ser parte de este importante espacio de encuentro con las ideas, la cultura y el saber.

Bajo nuestro lema #LeerNosConecta, te invitamos a vivir una experiencia única de conexión con las ideas, el pensamiento crítico y la palabra hecha libro. En el marco de este importante evento literario, haremos parte de esta gran celebración con 23 lanzamientos editoriales a cargo de nuestros docentes, estudiantes e investigadores republicanos.

Cada obra es una invitación a reflexionar, descubrir y transformar realidades desde la academia.

¡Te esperamos para vivir juntos esta gran experiencia académica y cultural!



Encuétranos en:
Pabellón 8 | Nivel 1 | Stand 220

	FECHA DE LANZAMIENTO	TÍTULO PUBLICACIÓN	Autor(es)
1	Jueves 23 de abril 2:00 pm	VISIONES DE LA CONTABILIDAD EN EL SIGLO XXI. Revisoría Fiscal, Sostenibilidad, Tecnología y Gobernanza en la Era Digital, Tomo VIII	Hernán Alejandro Alonso Gómez; Jessica Milena Ballesteros Aldana; Mateo Bedoya García; Juan Bernardo Ángel Bueno; Arlex Germán Ángel Corredor; Nancy H Guzmán Ortiz; Luis Armando Leal Rodríguez; Rosa María Mora Medina; Edward Poveda Chocontá; María Victoria Rodríguez Chacón; Juan Carlos Ruiz Urquijo; Walter Sánchez-Chinchilla
2	Viernes 24 de abril 2:00 pm	LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA, LA PRÁCTICA JUDICIAL DE LA ABOGACÍA Y LA CRISIS DE LA JUSTICIA EN COLOMBIA	Fernando Motta Cárdenas
3	Viernes 24 de abril 4:00 pm	EL JOYERO AFORTUNADO Y OTROS ESCRITOS. Serie Literatura y Derecho	Pablo Uribe Ricaurte
4	Sábado 25 de abril 2:00 pm	AVANCES Y DESAFIOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DERECHO Tomo 3	Boris Carvajal Renza; Carolina Carina Velardi; Camilo Forero Forero; Fernando Motta Cárdenas; Jaime Alberto Sandoval Mesa; Jairo Alberto Martínez Idárraga; Jassiel Stevens Melendro; Jorge Eliécer Martínez Posada; Jorge Mario Trejos Arias; Jorge Rafael Vaca Espinosa; José David Melgarejo Arias; Juan Fernando Longas Romero; Juan Sebastián González Cubaque; Katherine Julieth Monroy; Mariana Martínez Cruz; María Alejandra Giraldo; María Carolina Díaz Medina; Mauricio Nieto Echeverry; Norhy Torregrosa Jiménez; Omar Antonio Herrán Pinzón; Omar Ernesto Castro Guiza; Paula Lucía Arévalo Mutiz; Raúl Santacruz López; Rodrigo Alberto Plazas Estepa; Rodolfo Torregrosa Jiménez; Sergio Andrés Lizarazo Gil; Henry Bocanegra; Rodrigo Torrejano.
5	Sábado 25 de abril 4:00 pm	AVANCES Y DESAFIOS DE LA INVESTIGACIÓN EN DERECHO Tomo 4	Carolina Abella León; María Anayme Barón Durán; Diana Marcela Bergaño Cortés; Helga Ofelia Dworaczek Conde; Carlos F. Forero Hernández; Leydy Johana González-Cely; Sergio Andrés López-Zamora; Camilo Andrés Martínez Delgado; Karol Liseth Martínez Montero; Diana Yulieth Montero Perdomo; Néstor Hernando Moreno Huertas; Fernando Motta-Cárdenas; Vivian Camila Rodríguez Pico; Jaime Alberto Sandoval-Mesa; Pedro Santiago Téllez Calderón; Norhy Torregrosa Jiménez; Rodolfo Torregrosa Jiménez; José Eduardo Valderrama Velandia; Henry Bocanegra; Rodrigo Torrejano, Yazmin Gómez.
6	Domingo 26 de abril 11:00 am	ANÁLISIS REGULATORIO DEL HIDRÓGENO DE BAJAS EMISIONES EN COLOMBIA	Daniel Zapata Rueda y Javier Darío Contreras López
7	Domingo 26 de abril 1:00 pm	DERECHO DE LA ENERGÍA: DESARROLLO JURÍDICO - HISTÓRICO, PRINCIPIOS Y MARCO FILOSÓFICO DE LA DISCIPLINA	Daniel Zapata Rueda Y Álvaro Andrés Ramírez Huerta
8	Domingo 26 de abril 2:00 pm	EL ALCANCE DEL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR: EL ROL DE JUEZ Y PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN	Carlos Andrés Cruz Petro y Daniel Zapata Rueda
9	Domingo 26 de abril 3:00 pm	DERECHO DE RESPONSABILIDAD CONTEMPORANEO	Daniel Zapata Rueda, Wilson Parra Mena y David Alejandro Jaramillo
10	Domingo 26 de abril 4:00 pm	REFLEXIONES SOBRE EXTENSIÓN JURISPRUDENCIAL Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	Daniel Zapata Rueda y Manuel Fernando Guerrero Bracho
11	Lunes 27 de abril 2:00 pm	RETOS Y ESTRATEGIAS INTERNACIONALES EN EL MERCADO ACTUAL GLOBAL	Martha Rosario Argüello Caballero; Camilo Enrique Barragán Morales; Liliana Bastos Osorio; Alexander Carvajal; Juan Sebastián García Pajoy; Diana Marcela García Tamayo; Edgar Javier Gómez Parada; Olga Isabel González Suarez; Alberto José Hurtado Briceño; Adriana Yaneth Lagos Silva; Selena Vanessa León Díaz; Nelson Lozada Barahona; Javier Arléz López; Andrea Marcela Méndez Sánchez; Johanna Milena Mogrovejo; Yesid Alberto Ochoa Hernández; Jhon Edison Pulido Pedraza; Leidy Viviana Quintín Lizcano; Valeria Alejandra Ramírez Pino; Mario Antonio Rodríguez Coronado; Claudia Marcela Zambrano Moreno; Sadcidi Zerpa de Hurtado
12	Martes 28 de abril 2:00 pm	RÍOS VIVOS COMO SUJETOS DE DERECHO: SU EFICACIA INSTRUMENTAL A TRAVÉS DEL TIEMPO 2016- 2026	Ricardo Motta Vargas y Carlos Augusto Caicedo Gardeazábal
13	Miércoles 29 de abril 2:00 pm	MODELOS DE SIMULACIÓN DISCRETA CON APLICACIONES Y EXTENSIONES INVESTIGATIVAS. SERIE INVESTIGACION DE OPERACIONES. TOMO IV	César Augusto Pineda Pérez y Oscar Gómez Pinto
14	Jueves 30 de abril 2:00 pm	OCIO RURAL, PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: UNA ETNOGRAFÍA DEL MICROFÚTBOL EN LA VEREDA NORUEGA ALTA, DE SILVANIA-CUNDINAMARCA	Camilo Mora Vasquez, Juan Diego Demera y Marco René Rodríguez Ortíz
15	Viernes 01 de mayo de 2025 11:00 am	MARKETING DIGITAL ESTRATÉGICO: Pensar, construir y liderar marcas en la era digital	Jaiderson Tejada Cardenas
16	Viernes 01 de mayo de 2025 2:00 pm	DE LAS SOCIEDADES CERRADAS A LAS SOCIEDADES ABIERTAS: DESAFIOS DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA DEL SIGLO XXI	Doris Parra Salas
17	Sabado 02 de mayo 11:00 am	LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN	Rene Moreno Alfonso
18	Sabado 02 de mayo 2:00 pm	EJES ESTRATÉGICOS DEL MARKETING EN LA ERA DE LA IA Y LA HÍPER CONECTIVIDAD: Estrategias de marca, propósito y conexión con el cliente	Jesús Salcedo Mojica, Kelly Jeannine Moncada Torres, Paola Alexandra Albarracín Vanoy, Gina Marcela Ávila Cruz y Hernan Lopez Robelto
19	Sabado 02 de mayo 4:00 pm	EJES ESTRATÉGICOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL EN MERCADOS GLOBALES	Jesús Salcedo Mojica, Kelly Jeannine Moncada Torres, Paola Alexandra Albarracín Vanoy, Gina Marcela Ávila Cruz y Jaime Andrés Arboleda Oviedo
20	Domingo 03 de mayo 2:00 pm	ACCESO PRESTACIONAL DEL TRABAJADOR INFORMAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Jorge Luis Restrepo Pimiento, Heger José Buelvas Yépez y Rodrigo Alberto Plazas Estepa
21	Domingo 03 de mayo 3:00 pm	CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y VENTA DE CARTERA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, UNA VISIÓN DESDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	Jorge Mario Fosneca Deluque, Jorge Luis Restrepo Pimiento y Rodrigo Alberto Plazas Estepa
22	Domingo 03 de mayo 4:00 pm	DESLABORALIZACIÓN EN TRABAJADORES EN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES Y OUTSOURCING EN COLOMBIA	Jorge Luis Restrepo Pimiento, Fabián Andrés Muñoz Abudinén y Rodrigo Alberto Plazas Estepa
23	Lunes 04 de mayo 11:00 am	PENSAR LAS MATEMÁTICAS. GEOMETRIA NO EUCLIDIANA. Volumen II.	Magdalena Pradilla Rueda

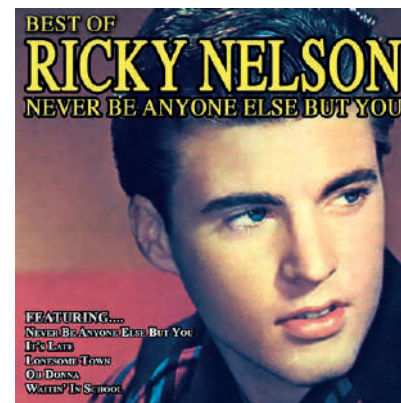
«1

PRIMERA PARTE

LA MÚSICA DE LOS AÑOS 50's

El Impacto del Rock and Roll

Por: Juan Carlos Gaitan V.*
Especial para Gaceta Republicana



El cambio de gustos en la moda, en las costumbres, en la comida, en el cine, en la televisión, se debió a que, ya pasada la Segunda Guerra Mundial, el foco se puso en los jóvenes, específicamente en los adolescentes. El concepto como tal no existía. Los adolescentes por fin eran tenidos en cuenta, y decidían lo que querían hacer y lo que de verdad les gustaba. Ese cambio de paradigma, está profundamente relacionado con la anhelada tranquilidad que trajo la posguerra, y su consecuencia, "el baby boom". Fue la primera vez en la historia en que la cultura norteamericana se volvió hegemónica y juvenil.

El cine, la música, la literatura producidos en Estados Unidos en los años 30 y 40, ya eran conocidos en el resto del mundo. Sin embargo, la cosa en los 50s fue diferente. Se estaba vendiendo un estilo de vida integral, atractivo, perfecto, "el mundo ideal", "el mundo capitalista", con la Guerra Fría de trasfondo. La industria cultural en la cual la influencia norteamericana fue más evidente, era la de la música y lo que caracterizó a los años 50's, el Rock and Roll. En ese preciso momento, tanto en Norteamérica como en Europa, la música popular comienza a perder vigencia. Se da un giro

dramático, generacional que nos lleva de la música popular a la música juvenil, a la música moderna, el pop, y por supuesto, el rock. Este nuevo sonido domina el panorama musical a mediados de 1950, con origen en varios géneros, incluyendo blues, rhythm & blues, gospel, country y pop. Los principales artistas del rock en sus inicios fueron: Elvis Presley, Buddy Holly, Chuck Berry, Little Richard, Jerry Lee Lewis, Ritchie Valens, Gene Vincent, Carl Perkins, Bill Haley, Ricky Nelson y Larry Williams, entre otros.

ANTECEDENTES

En 1951, en Cleveland, Ohio el disc jockey Alan Freed empezó a posicionar el Rhythm and Blues pensando en una audiencia multi-racial. Freed está acreditado como el primero que usó el término "Rock and Roll" para describir la música que más le gustaba. Ya desde los años cuarentas se hablaba del Rhythm and Blues, para diferenciarlo del blues propiamente, como eufemismo de música para negros. En 1951, Little Richard Penniman empezó a grabar para la RCA Records, con un estilo blues. Sin embargo, no fue sino hasta 1954, cuando estaba preparando un demo, que recibió la atención por parte de Specialty Records, gracias a quienes el mundo conoció su sonido único,

La industria cultural en la cual la influencia norteamericana fue más evidente, era la de la música y lo que caracterizó a los años 50's el Rock and Roll.

co, funky, extravagante, que lo catapultó a la fama en 1955. Una rápida sucesión de hits como "Tutti Frutti" y "Long Tall Sally", influyeron en artistas de la talla de James Brown, Otis Redding y hasta al propio Elvis Presley.

La Era del Rock and Roll cuenta con una fecha exacta de iniciación: el 25 de marzo de 1955. Ese día, fue la premier de la película "The Blackboard Jungle". La película en cuestión, llevaba en su banda sonora la canción de Bill Haley "(We're Gonna) Rock Around the Clock", en los créditos iniciales. Causó tal furor a nivel nacional, que los jóvenes se paraban de sus sillas a bailar en los pasillos de los cines, enloquecidos con ese nuevo ritmo.

El Rock & Roll facilitó que la guitarra eléctrica, desarrollada y popularizada por Les Paul, se convirtiera en el instrumento dominante en la música dirigida a los jóvenes. Los éxitos de

Paul "How High the Moon", y "The World Is Waiting for the Sunrise", facilitaron el posicionamiento de personalidades tan complicadas como las de Chuck Berry, Link Wray, y Scotty Moore. Chuck Berry, está considerado como uno de los pioneros indiscutibles del Rock and roll, redefiniendo y desarrollando dos cosas que identifican al rock: la adolescencia y la guitarra eléctrica. Los solos de guitarra de Chuck Berry, influyeron a todos los artistas rockeros que vendrían en los próximos años.

Una década antes, Sister Rosetta Tharpe utilizó el gospel y el blues. Fue ella quien realmente inventó la guitarra eléctrica. Desarrolló sofisticados "fraseos" y ornamentos rápidos que fueron fundamentales en el sonido definitivo de la guitarra aplicada al rock de los 50's, e incluso, al sonido actual.

*Director de PRANA.



Sister Rosetta Tharpe. Fue ella quien realmente inventó la guitarra eléctrica.



Corporación Universitaria Republicana

<< VIGILADA MIN EDUCACIÓN >>

¡Elige tu mejor opción!

9 Carreras Profesionales

1. **Derecho**
SNIES 53077 Res. 025384
10 semestres • presencial

2. **Contaduría Pública**
SNIES 10969 Res. 012166
8 semestres • presencial

3. **Ingeniería de Sistemas**
SNIES 17487 Res. 13994
10 semestres • presencial

4. **Ingeniería Industrial**
SNIES 106910 Res. 07762
9 semestres • presencial

5. **Matemáticas**
SNIES 102130 Res. 15664
9 semestres • presencial

6. **Administración de Mercadeo**
SNIES 108583 Res. 14344
8 semestres • virtual

7. **Finanzas y Comercio Internacional**
SNIES 108584 Res. 14345
8 semestres • virtual

8. **Trabajo Social**
SNIES 11911 Res. 017668
8 semestres • presencial

9. **Finanzas y Comercio Internacional**
SNIES 13768 Res. 003686
8 semestres • presencial

19 Especializaciones

1. **Derecho Público**
SNIES 14752 Res. 001047
Duración: 2 semestres • presencial

2. **Derecho Comercial**
SNIES 14750 Res. 006004
Duración: 2 semestres • presencial

3. **Derecho de Familia**
SNIES 14751 Res. 007571
Duración: 2 semestres • presencial

4. **Derecho Tributario**
SNIES 108495 Res. 011730
Duración: 2 semestres • presencial

5. **Derecho Urbanístico**
SNIES 109187 Res. 015585
Duración: 2 semestres • presencial

6. **Derecho Notarial y de Registro**
SNIES 90649 Res. 04298
Duración: 2 semestres • presencial

7. **Derecho Financiero y Bursátil**
SNIES 108496 Res. 011731
Duración: 2 semestres • presencial

8. **Derecho Procesal Constitucional**
SNIES 90647 Res. 10327
Duración: 2 semestres • presencial

9. **Derecho Laboral y Seguridad Social**
SNIES 14753 Res. 012165
Duración: 2 semestres • presencial

10. **Derecho Probatorio, Procesal y Oralidad Judicial**
SNIES 108497 Res. 011732
Duración: 2 semestres • presencial

11. **Derecho Administrativo**
SNIES 108582 Res. 014343
Duración: 2 semestres • virtual

12. **Contratación Estatal**
SNIES 109188 Res. 015586
Duración: 2 semestres • presencial

13. **Responsabilidad Civil y del Estado**
SNIES 109183 Res. 015587
Duración: 2 semestres • presencial

14. **Ciencias Criminológicas y Penales**
SNIES 108079 Res. 005954
Duración: 2 semestres • presencial

15. **Revisoría Fiscal**
SNIES 90648 Res. 21545
Duración: 2 semestres • presencial

16. **Gerencia Financiera**
SNIES 108897 Res. 15266
Duración: 2 semestres • presencial

17. **Gerencia de Instituciones Educativas**
SNIES 109182 Res. 015584
Duración: 2 semestres • presencial

18. **Intervención y Gerencia Social**
SNIES 102757 Res. 02105
Duración: 2 semestres • presencial

19. **Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos Contra la Administración Pública**
SNIES 90558 Res. 04297
Duración: 2 semestres • presencial

Yo soy URepublicana

